

MARÍA CRISTINA MONTOYA MORALES

SERVICIOS GENERALES |SERVICIO AL CLIENTE| MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

PERFIL PROFESIONAL

Persona responsable, honesta y comprometida, con amplia experiencia en servicios generales, oficios varios, manipulación de alimentos y labores operativas. Destaco por mi excelente actitud de servicio, capacidad de trabajo en equipo, organización, puntualidad y cumplimiento de las normas de higiene, seguridad y calidad. Tengo disposición para aprender, adaptarme a nuevos entornos laborales y aportar al cumplimiento de los objetivos de la empresa.

HABILIDADES

Trabajo en equipo y cooperación.

Organización y limpieza de espacios.

Manipulación segura de alimentos.

Atención al detalle.

Responsabilidad y compromiso.

Adaptabilidad y aprendizaje rápido.

Cumplimiento de normas de seguridad.

Excelente actitud de servicio.

Apoyo en labores operativas y logísticas.

Puntualidad, honestidad y respeto.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Bachiller Académica

Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila

Año de Graduación: 1998

CURSOS COMPLEMENTARIOS

• Manipulación de Alimentos.

• Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

• Gestión de la Información en Microsoft Excel.

• Confección.

EXPERIENCIA LABORAL

HOLSS

Cargo: Oficios Varios

Tiempo: 2 años

Ubicación: Rionegro – Vía Llano grande
Funciones: Garantizar la conservación, higiene y presentación óptima de las instalaciones académicas y administrativas.
Ejecutar planes de limpieza y desinfección de acuerdo con los protocolos institucionales establecidos.
Contribuir al mantenimiento de ambientes seguros, saludables y adecuados para la comunidad educativa.
Gestionar el adecuado uso y almacenamiento de insumos, materiales y equipos de aseo.
Apoyar la logística y adecuación de espacios para reuniones, eventos y actividades institucionales.
Realizar seguimiento a las condiciones locativas y reportar oportunamente necesidades de mantenimiento.
Velar por el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad e higiene requeridos por la institución.

Brindar apoyo operativo para el correcto funcionamiento de las diferentes áreas del establecimiento educativo.

.

Jefe inmediato: Cristina Cardona- **Teléfono:** 301 201 886

CDI LAURELES

Cargo: Servicios Generales
Funciones: limpieza y desinfección de salones, baños, cocina y zonas comunes.
Barrido, trapeado y mantenimiento del orden en todas las áreas.
Recolección y disposición adecuada de residuos.
Lavado y desinfección de juguetes, colchonetas, mesas y materiales de uso infantil. Apoyo en la limpieza y organización del comedor. Suministro y control de implementos de aseo.

Tiempo: 3 años

Ciudad: Rionegro

Jefe inmediato: Sergio Alzate- **Teléfono:** 312 863 3131

HOGAR INFANTIL HORMIGUITA VIAJERA

Cargo: Manipuladora de Alimentos
Funciones: Preparación y distribución de alimentos para niños según los menús establecidos.
Aplicación de buenas prácticas de manufactura e higiene en la manipulación de alimentos.
Lavado, desinfección y almacenamiento adecuado de alimentos, utensilios y equipos de cocina.

Control de porciones y horarios de alimentación de los niños

Tiempo: 1 año y medio

Ciudad: El Carmen de Viboral

Jefe inmediato: Diana Valencia- Teléfono: 311 359 5625

PAPELERIA MATIZZA

Cargo Atención al cliente
Funciones: Atención y asesoría personalizada a los clientes en la elección de productos de papelería, útiles escolares y de oficina.
Venta de productos, cumpliendo con las metas comerciales establecidas.
Manejo de caja registradora, facturación y diferentes medios de pago.
Organización, surtido y exhibición de mercancía en estanterías y vitrinas.
Recepción, revisión y almacenamiento de inventario.
Control y seguimiento de existencias, informando faltantes de productos.
Mantenimiento del orden, aseo y buena presentación del punto de venta.
Elaboración de cotizaciones y atención de pedidos especiales.
Fidelización de clientes mediante un servicio amable, oportuno y eficiente.
Apoyo en actividades promocionales y campañas de ventas.

Tiempo:1 año- Ciudad: El Carmen de Viboral
Jefe inmediato: Luisa García **Teléfono:** 3023663673



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO 17

El 28 de noviembre de 1998 en El Carmen de Viboral, departamento de Antioquia, en el Colegio Monseñor Ramón Arcila Ramírez, se celebró la proclamación de bachilleres académicos; se otorgó dicho título a **MARIA CRISTINA MONTOYA MORALES,** identificado con cédula de ciudadanía 43.715.066.

El acto fue presidido por la entonces rectora **VIRGINIA ELENA GIRALDO TOBÓN**, identificada con cedula de ciudadanía 21.626.531 expedida en El Carmen de Viboral, y la entonces secretaria **LUZ DARY MARTINEZ VARGAS,** identificada con cedula de ciudadanía 43.467.455 expedida en El Carmen de Viboral.

De conformidad con el decreto 921 del 06 de mayo de 1994, en el acta general de grado Número 006 folio Número 001 Numeral 09 de 1998.

El Carmen de Viboral, 28 de noviembre de 1998.

Sandra G.

SANDRA GIRALDO RAMIREZ
C.C. 43.714.715
De El Carmen de Viboral
Rectora

Valentina Narváez B.

VALENTINA NARVÁEZ BETANCUR
C.C. 1.036.400.649
De El Carmen de Viboral
Secretaria académica

COLEGIO MONSEÑOR RAMÓN ARCILA RAMÍREZ

El Carmen de Viboral, 23 de julio del 2026

A QUIEN PUEDA INTERSAR

Por medio de la presente, la representante legal del Hogar Infantil Hormiguita Viajera; hace constar que **MARIA CRISTINA MONTOYA MORALES** identificada con cedula de ciudadania No 43.715.066 de Rionegro, trabajo para esta institución, desempeñando el cargo de Manipuladora de Alimentos.

En años anteriores sus contratos fueron:

18 de octubre al 13 de diciembre del 2022

30 de enero al 19 de diciembre del 2023

Atentamente,

HECTOR FABIO GOMEZ RAMIREZ

Representante legal HI Hormiguita Viajera

CC. 71.367.809

DANE: 405615800083 - NIT: 901119710-2

Colegio Holss de Rionegro Antioquia, establecimiento privado de carácter académico, con licencia de funcionamiento para brindar educación formal aprobado por resolución municipal No. 0431 del 21 de junio de 2023 para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaría y resolución municipal No. 1117 del 11 de diciembre de 2024 para media académica con Calendario A.

"Generar conciencia en quienes transforman el mundo"

Rionegro, 12 de junio de 2026

CERTIFICACIÓN LABORAL

La Dirección Administrativa de **Holss S.A.S** , identificada con NIT **901.119.710-2**, certifica que la señora **Maria Cristina Montoya Morales,** identificada con cédula de ciudadanía No. **43715066**, laboró en nuestra empresa desde el 16 de septiembre de 2024 mediante contrato de trabajo a término indefinido, desempeñando el cargo de Auxiliar de servicios generales.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada para los fines que estime convenientes.

Cordialmente,

_____

Yaneth Cristina Cardona
3012018862
Gerente administrativa
Holss SAS

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301820531

PIB
16:33:11

Bogotá DC, 25 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CRISTINA MONTOYA MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43715066:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de agosto de 2026, a las 16:36:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43715066
Código de Verificación	437150662608251636 36

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/08/2026 04:40:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43715066** y Nombre: **MARIA CRISTINA MONTOYA MORALES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146376726** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:48:04 horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43715066,** Apellidos y Nombres **MONTOYA MORALES MARIA CRISTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPOASES**, con NIT **900264963-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:50:11 PM horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **43715066**

Apellidos y Nombres: **MONTOYA MORALES MARIA CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43715066 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/08/2026 07:37 PM

Código Verificación: **VQF6B4T3SY**

Válida hasta: **24/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

El(la) suscrito(a) **MARIA CRISTINA MONTOYA MORALES** identificado con C.C./ C.E./ P.P No. **43.715.066** expedida en **El Carmen de Viboral**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de El Carmen de Viboral el día veinticinco (25) de agosto de 2026.



Firma _____
Nombre MARIA CRISTINA MONTOYA MORALES
Cédula 43.715.066

PÚBLICA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) MARIA CRISTINA MONTOYA MORALES identificado(a) con C.C No. 43.715.066, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 25 de agosto del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Alincal
Ingeniería de alimentos

Validar aquí:

LOTE DE SEGUIMIENTO Y VALIDEZ N°:

LOTE: 4366

Hace constar que;

MARÍA CRISTINA MONTOYA MORALES

Con Documento N° **43715066**

Realizó el Curso de Manipulación de alimentos basado en las

BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA

Resolución 2674/13

Con una intensidad de 10 horas

Realizado el día **16 JULIO, 2026**

REPRESENTANTE LEGAL

Alincal
NIT: 901920836-6

INGENIERO DE ALIMENTOS

LA PRESENTE CERTIFICACION NO PUEDE SER MODIFICADA O CAMBIADA, COMO LO INDICA EL ARTICULO 289 DEL CODIGO PENAL Y LA LEY 599 DEL 2000, LA CUALES SE ENCUENTRAN A LA FALSEDAD DOCUMENTAL, ESTO PUEDE GENERAR SANCIONES LEGALES SOBRE QUIEN REALICE DICHO ACTOS

Linea de atencion al cliente:300 833 96 15

IMPRIMIR A COLOR ** RECORTAR ** COLOCAR FOTO ** DOBLAR ** LAMINAR

DOBLAR

Alincal
Ingeniería de alimentos

FOTO

HACE CONSTAR QUE:

MARÍA CRISTINA MONTOYA MORALES

Identificado(a) con DOCUMENTO N° **43715066**

Realizó el Curso de **Manipulación de Alimentos** basado en las buenas prácticas de manufactura. Resolución 2674/13, con una intensidad de 10 horas el día **16 JULIO, 2026**

INGENIERO DE ALIMENTOS

REPRESENTANTE LEGAL

Alincal Ingeniería S.A.S

Este documento expedido en virtud a la Resolución 2674 del año 2013, que autoriza a su titular la certificación a manipuladores de alimentos. **CSO-02-15**

Validar aquí:

Alincal
Ingeniería de alimentos
NIT: 901920836-6

LOTE DE SEGUIMIENTO Y VALIDEZ N°:

LOTE: 4366

Linea de atención al cliente:300 833 96 15